

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47040 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado.

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 130/16.

NIG: 25120-47-1-2016-8002815.

Tipo de Concurso.- Necesario y ordinario.

Entidad concursada.-Fruites Gabernet, S.A., con domicilio en C. Pol. ind. Golparc sector 4 40429 CP 24241 Golmés (Lleida), con CIF núm. A 25215906 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de Declaración.- 13 de julio de 2016.

Administradores concursales.-

D. Andrés Mercade Merola, como Letrado/a con domicilio en C/ Rambla Ferran, 1, 2.º-3.ª, de Lleida, teléfono 973225677.

Correo electrónico: mercade@mercade.es

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Plazo para la comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil la existencia de sus créditos.

Lleida, 15 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160065981-1